

ACTA N°73/2023 REUNIÓN ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES

I.- ASISTENCIA

En Linares, a once días del mes de julio de dos mil veintitrés, siendo las 15:03 horas, se reúne en sesión ordinaria, en el Salón de Honor, el Concejo Municipal de Linares presidido por el presidente del Concejo, **DON MARIO MEZA VASQUEZ** y con la asistencia de los señores Concejales, a saber:

DON FAVIO VARGAS AGUILERA
DON MICHAEL CONCHA SALVO
DOÑA MYRIAM ALARCÓN CASTILLO
DON CARLOS CASTRO ROMERO
DON CHRISTIAN GONZÁLEZ MONSALVE
DON JESÚS ROJAS PEREIRA
DOÑA CINTHIA LABRAÑA VILLALOBOS
DON MARCO ÁVILA VÁSQUEZ

El Director de Control Interno, don Francisco Díaz Sanhueza; el Director de Secplan, don Fabián Poblete Luengo; la Directora de Asesoría Jurídica, doña Carolina Yáñez Gálvez; el Director de Servicios Incorporados a la Gestión, don Jaime de la Vega Parra; el Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, don Patricio Letelier; el Director de DIDECO, don John Sancho Bichet; el Director de Tránsito, don Tomas Espinosa; los ex Concejales de la Comuna de Linares, don Osvaldo Rojas E. y Don Jorge Cuevas R.; el Secretario Municipal y del Concejo, don Pablo Aguayo Rioseco y la Secretaria de Concejo, Srta. Catalina Quiroz Vallejos.

II.- TABLA DE LA REUNIÓN

- 1.-Aprobación de Acta Anterior.
- 2.-Cuenta de Correspondencia.
- 3.-Entrega de Reconocimiento a don Osvaldo Rojas Espinoza, ex Concejales de la Comuna de Linares.
- 4.-Modificaciones Presupuestarias Municipales
- 5.-Aprobación de Licitación “Construcción Graderías Cancha Central Volleyball Playa en Estadio Fiscal de Linares”.
- 6.-Aprobación costos de operación y mantención “Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares”
- 7.-Aprobación de Licitación Proyecto FRIL de “Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor Linares”
- 8.-Aprobación de Licitación “Contratación de Guardias de Seguridad DECOSAL, Linares”
- 9.-Modificación al Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Linares.
- 10.-Programa Social Municipal “Show Solidario”.
- 11.-Subvenciones Municipales.

III.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Villa San Ambrosio de Linares, saludando a todos los presentes en la sala, en especial a los ex Concejales

don Osvaldo Rojas Espinoza y don Jorge Cuevas Rossel y funcionario del Departamento de Educación.

Inmediatamente, se ofrece un minuto de silencio a doña María Parra (Q.E.P.D.), madre de Marcos Soza Parra, funcionario del Albergue Municipal y a doña Milady Ruiz (Q.E.P.D.) vecina del sector Camus 5, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo.

1.- APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a votación el Acta Ordinaria N°70 de fecha 13 de junio del año en curso, siendo aprobada en forma cerrada por los señores Concejales.

2.- CUENTA DE CORRESPONDENCIA.

1.-Informe N°02/R de Director Unidad de Control Interno remitiendo estado de Avance Ejercicio Presupuestario, MUNICIPAL, DAEM y DECOSAL 1° Trimestre, al 31 de marzo del 2023.

2.-Memorándum N°67/23 de Director Unidad de Control Interno remitiendo el Informe U.C.I segundo trimestre 2023.

3.-Informe N°17/23 de Director Unidad de Control Interno, remitiendo Formularios de observaciones U.C.I. segundo trimestre 2023.

4.-Memorándum N°056/23 de Director de Servicios Incorporados a la Gestión, sobre recursos extraordinarios traspasados desde la Municipalidad al Departamento de Educación.

5.-Memorándum N°1248/69 de Director de Desarrollo Comunitario, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

6.-Ordinario N°690/D.A. de Directora de Obras Municipales, remitiendo listado de permisos de edificación otorgados durante el mes de junio de 2023.

7.-Ordinario N°06/2023 de Junta de Vecinos Sector el Llano, remitiendo rendición de Subvención Municipal correspondiente al mes de junio de 2023.

8.-Memorándum N°189 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

9.-Memorándum N°190 de Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, sobre cumplimiento de acuerdos e instrucciones impartidas en reunión de Concejo.

La Concejala doña Myriam Alarcón hace mención respecto al punto N°4 sobre los traspasos que se han hecho al área del DAEM, preguntando como se encuentra el proceso para pagar los meses posteriores ya que los pagos que están presentando los pagos atrasados.

Responde el Sr. Alcalde que al 31 de julio es una fecha que se dio para estar al día.

En el mismo informa que, producto a todos los aportes de 700 millones en enero, por 300 millones en marzo, 200 millones en mayo más de los 1.000 millones de los Fondos de la Educación Pública Municipal (FAEP 2023) se traspasaron 300 millones los cuales se están rindiendo para poder liberar los 700 millones restantes

que fue compromiso del MINEDUC y además el MINEDUC debe liberar otros 400 millones que se retuvieron de los meses de enero y febrero producto de la misma situación.

Reitera la Concejala doña Myriam Alarcón la solicitud del Concejal don Carlos Castro acerca de un informe con los nombres de los funcionarios dependientes del Departamento de Educación que prestan sus servicios en la Municipalidad de Linares, agregando que funciones están realizando.

El Sr. Alcalde hace saber que se hará la petición, con el nombre del funcionario, el Rut, las dependencias donde realiza funciones, y las remuneraciones.

Toma la palabra el Concejal don Carlos Castro e informa que la información llegó por correo el día anterior o el mismo día en la mañana.

Con esa información el Sr. Alcalde pide que se complemente si no se encuentra toda la información que se había pedido.

La Concejala Myriam Alarcón consulta sobre las multas que se pagan por los atrasos de las cotizaciones previsionales por parte del DAEM, solicita un informe de cuánto asciende los montos de acuerdo a los atrasos de pagos.

En el mismo, consulta si se encuentra algún bono pendiente a los asistentes de la Educación.

Contesta el Sr. Alcalde que mientras no se regularice los pagos no se puede realizar ningún tipo de bono.

Continuando el Administrador Municipal don Francisco Parra informa que no hay bonos pendientes.

Informa la Concejala doña Myriam Alarcón que el día viernes en el Albergue Municipal de Juan Martínez de Rozas fue desalojada una pareja tipo 5 o 6 de la tarde, donde debe haber un protocolo a seguir y el cual debería haber una ficha de ingreso, un seguimiento del comportamiento y con que razones retiraron a la pareja del Albergue.

También, la situación llegó a Carabineros y Seguridad Pública entonces debería haber un informe por parte de ellos, hubo rumores que la pareja se encontraban con arma blanca.

Solicita la Concejala doña Myriam Alarcón toda la información que se obtenga de la situación.

El Sr. Alcalde informa que se le hará llegar respuesta por escrito para todos los Concejales, dice que toda la versión de los hechos es totalmente ajena a la verdad, de 460 personas que se encuentran albergadas en la Ciudad, 60 que están en los albergues convencionales con el Ministerio de Desarrollo Social. Es primera vez que en mas de 3 o 4 semanas que se tiene un reclamo.

También, comunica el Sr. Alcalde que tiene el Ordinario N°022 de fecha 30 de junio en donde el Director de Educación don Patricio Araya Campos, recibe por parte del director don Dany Maureira Vizcarra del establecimiento Juan Martinez de Rozas el que menciona el comportamiento inadecuado.

Se les ofreció otro albergue Municipal y el cual rechazaron.

El Sr. Alcalde le hace entrega al Secretario Municipal el Ordinario antes mencionado para ser entregado a cada uno de los Sres. Concejales, siendo parte íntegra de esta Acta.

El Concejal don Marco Ávila hace una reiteración respecto al Canil Municipal, las cuales hay causales de termino de contrato, sin perjuicio que se eligió el servicio por ser el más económico. Se encuentra sin patente comercial, no tiene resolución sanitaria, no obtiene permiso de edificación y construcción. Vuelve a insistir para el termino de contrato del oferente, informa que realizará la solicitud a Contraloría que es lo que corresponde.

Respecto a lo anterior, el Sr. Alcalde comunica que si se encuentra con patente comercial provisoria, en segundo lugar si existe resolución sanitaria respecto a los baños y las fosas sépticas. En tercer lugar, el permiso de edificación y construcción debe ser resuelto respecto a una conversación que se tiene con todo el equipo Municipal, en cuarto lugar, el contrato de concesión establecido en las mismas bases de licitación establece no la obligatoriedad, sino que a requerimiento de la entidad licitante es decir el Municipio local poder ampliar de 400 a 500 perros.

Sin más observaciones, el Sr. Alcalde continua con el siguiente punto de la tabla.

3.-ENTREGA DE RECONOCIMIENTO A DON OSVALDO ROJAS ESPINOZA, EX CONCEJAL DE LA COMUNA DE LINARES.

Continua el Sr. Alcalde con el siguiente punto de la tabla referente al reconocimiento al Ex Concejal don Osvaldo Rojas Espinoza y funcionario Municipal en proceso de jubilación.

Pide pasar adelante a don Osvaldo y los funcionarios asistentes lo reciben con un fuerte aplauso.

Inmediatamente, realiza una lectura sobre la vida del Ex Concejal don Osvaldo Rojas Espinoza, el cual se detalla a continuación:

OSVALDO ENRIQUE ROJAS ESPINOZA

OSVALDO ENRIQUE ROJAS ESPINOZA NACIO EL 21 DE OCTUBRE DE 1962, HIJO DE HECTOR ROJAS Y MARIA TERESA ESPINOZA, ES EL MAYOR DE 5 HERMANOS.

DESDE MUY JOVEN SU ESPIRITU INQUIETO Y SOCIABLE LO INSTO A SEGUIR LOS PASOS DE SU PADRE UN RECONOCIDO FOTOGRAFO LINARENSE, DEL CUAL HEREDO SU OFICIO TRABAJANDO COMO REPORTERO DE DIARIO EL HERALDO DESDE 1977-1994, PARALELAMENTE A ELLO, TAMBIEN FUE CORRESPONSAL GRAFICO DE LOS DIARIOS LA TERCERA, REVISTA DE RODEO "PUNTOS BUENOS", CRIOLLO Y CORRALEROS.

ENTRE LOS AÑOS 1994 A 1997 TRABAJO COMO RADIOCONTROLADOR EN RADIO ANCOA, Y DESDE 1997 AL 2000 FUE AGENTE DE ENTREGA DE TRANSPORTES DE ENCOMIENDAS.

SU AFAN COMUNITARIO Y DIRIGENCIAL LO PLASMO, SIENDO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE VECINOS MARIA PEREGRINA DESDE 1982 A 1987, ELLO LO LLEVO

A SER SECRETARIO DE LA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS Y AL MISMO TIEMPO, PRESIDENTE DE LOS CENTROS DE PADRES DE LA EX ESCUELA UNO, RAMON BELMAR Y LICEO COMERCIAL.

ESE COMPROMISO CON LA COMUNIDAD, ESPIRITU DE SERVICIO Y LIDERAZGO POPULAR, LO LLEVO A INCURSIONAR EN EL AMBITO POLITICO, SIENDO ELEGIDO CONCEJAL EN EL AÑO 2000, CARGO QUE DESEMPEÑO DURANTE 4 PERIODOS CONSECUTIVOS HASTA EL AÑO 2016.

DURANTE SU GESTION COMO CONCEJAL, FUERON DIVERSOS LOS PROYECTOS E INICIATIVAS QUE LOGRO CONCRETAR, GRACIAS A SU PREOCUPACION PERMANENTE POR LOS VECINOS, SU AFAN DE JUSTICIA, EMPATIA Y CONSTANTE TRABAJO EN TERRENO; PERO SIN DUDA QUE UNA DE SUS BANDERAS DE LUCHA FUE EL IMPULSO Y DESARROLLO TURISTICO QUE IMPRIMIO A LA COMUNA Y A LA REGION, LLEGANDO A SER VICEPRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS TURISTICOS DE CHILE Y PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y CULTURA DE MUNICIPIOS DE LA REGION DEL MAULE, CARGOS QUE EJERCIO CON TOTAL RESPONSABILIDAD, COMPROMISO Y PASION.

DESDE EL 2017, SE INCORPORA AL MUNICIPIO COMO FUNCIONARIO DE LA RED EXTRAESCOLAR DEL DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION (DAEM), TRABAJO QUE ASUMIO CON ESPECIAL ENCARGO Y EN DONDE DESPLEGO SU EXPERIENCIA Y AFINIDAD EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO Y CULTURAL.

MAS ALLA DE SU HISTORIA LABORAL O POLITICA POR LA CUAL SIEMPRE SE ENTREGO POR ENTERO, OSVALDO ROJAS DESTACA POR SER UNA PERSONA ALEGRE, SINCERA, HONESTA, SOLIDARIA, CREATIVA, QUE EVITA LAS CONFRONTACIONES Y QUE BUSCA SIEMPRE EL DIALOGO, EL RESPETO MUTUO Y LA JUSTICIA.

El Concejal don Michael Concha menciona cuando trabajaron juntos y el cual eran un gran equipo y que la única intención era ayudar a la gente. Se merece totalmente este reconocimiento.

También la Concejala doña Myriam Alarcon da unas palabras para el Ex Concejal sobre que se merece el reconocimiento no solo por parte de los presentes en la sala, sino que también por parte de la Ciudadanía.

Continua la Concejala doña Cinthia Labraña comenta que no hubo la oportunidad de trabajar con él como Concejales pero si en la red de extraescolar el cual fue su protector apenas llegó, y gracias a eso, ella pudo conocer su vida de trabajo como Concejal que le sirvió mucho, merecido reconocimiento.

Prosigue el Sr. Alcalde mencionando que se agendó una audiencia con don Osvaldo por tema de su jubilación por la enfermedad que esta enfrentando, y lo reconoce como el único Concejal del pueblo.

Toma la palabra el Ex Concejal don Osvaldo Rojas agradeciendo el reconocimiento hacia su persona y empieza a comentar situaciones que ocurrieron en sus años de Concejal.

Sin más comentarios el Sr. Alcalde prosigue al siguiente punto de la tabla.

4.-MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS MUNICIPALES

Posteriormente, el Sr. Alcalde se refiere al Ordinario N°1085/39 de fecha 30 de junio de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal que se detalla como sigue:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	200,000
TOTAL			200,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2-2-1 SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000
TOTAL			200,000

Se somete a consideración la primera Modificación Presupuestaria Municipal, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

Para continuar, el Sr. Alcalde hace alusión al Ordinario N°1096/40 de fecha 04 de julio de 2023, en el cual se propone la Modificación Presupuestaria Municipal, conforme al siguiente detalle:

I. **TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:**

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
31-02-004-200-000	MEJ. CALLE MIRAFLORES CEFAM OSCAR BONILLA	1-7-2 GESTION INTERNA	100,000
TOTAL			100,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	4-3-1 PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	100,000
TOTAL			100,000

En el mismo, se presenta una Fe de Erratas del Ordinario N°1096/40 de fecha 04 de julio del 2023, que se detalla a continuación:

DONDE DICE:

A:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	4-2-1 – PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	100,000
TOTAL			100,000

DEBE DECIR:

A:

CUENTA		AREA GESTION/PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	4-3-1 – PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	100,000
TOTAL			100,000

No habiendo observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal y la Fe de Erratas recién expuestas, siendo aprobadas por unanimidad por los señores Concejales.

5.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “CONSTRUCCIÓN GRADERÍAS CANCHA CENTRAL VOLLEYBALL PLAYA EN ESTADIO FISCAL DE LINARES”.

Posteriormente, hace referencia al Memorándum N°233 de fecha 29 de junio del 2023, del Director de la Secretaria Comunal de Planificaciones referente a la licitación del proyecto Construcción Graderías Cancha Central Volleyball Playa en Estadio Fiscal de Linares financiados por Fondos FRIL por un monto \$127.483.572 con un plazo de 150 días corridos, con el oferente UTP Inversiones Cargut Spa y Soc. Comercial el Naranjo Limitada.

Toma la palabra, el Concejal don Michael Concha donde solicita al Director de SECPLAN un proyecto de Luminarias para la Cancha de Volleyball Playa.

No habiendo observaciones, el Sr. Alcalde llama a votación el quinto punto de la tabla, siendo aprobado por todos los señores Concejales.

6.-APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN “CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA, LINARES”

Continua el Sr. Alcalde con el siguiente punto a través del Memorándum N°277 de fecha 05 de julio del Director SECPLAN, haciendo referencia a los costos de operación y mantención del proyecto Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares. Por un costo mensual de \$930.000.- y un costo Anual por \$11.160.000.- para la postulación.

Consulta el Concejal don Michael Concha donde se materializaría la construcción de dicho proyecto, y si esta visualizado algún proyecto del mismo para el Nuevo Amanecer.

Responde el Sr. Alcalde informando que se construiría en el mismo lugar, e informa que se está formulando un FRIL para el Nuevo Amanecer como para la Villa Camus.

Pregunta el Concejal don Carlos Castro cuánto es el costo de la inversión en la línea de financiamiento.

El Sr. Alcalde le comunica que es su valor de FRIL \$180.000.000.-

Inmediatamente, se somete a votación el punto antes expuesto el cual es aprobado por todos los Sres. Concejales.

7.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN PROYECTO FRIL DE “MEJORAMIENTO EDIFICIO FISCAL PARA CENTRO DIURNO COMUNITARIO Y ATENCIÓN ADULTO MAYOR LINARES”

Prosigue el Sr. Alcalde refiriéndose al Memorándum N°278 de fecha 05 de julio del 2023 del Director de Secretaria Comunal de Planificaciones sobre la licitación del Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor Linares, ubicada en Chacabuco N°467, con el oferente Sociedad Comercial el Naranjo Ltda. en UTP con C y G Inversiones Spa, por un monto de \$135.221.366.- con impuestos incluidos con un plazo de ejecución de 70 días corridos.

Comenta el Concejal don Jesús Rojas que la demanda de los adultos mayores es alta.

El Concejal don Carlos Castro consulta a quien le pertenece el edificio.

En el mismo, el Sr. Alcalde le informa que al Ministerio de Bienes Nacionales y está en Comodato con el Municipio.

Solicita el Concejal don Michael Concha que se pueda remitir a sus correos o hacer una presentación las intervenciones que se realizaran en dicho edificio.

Se sometió en consideración el punto antes expuesto, el cual se aprobó por todos los Sres. Concejales.

8.-APROBACIÓN DE LICITACIÓN “CONTRATACIÓN DE GUARDIAS DE SEGURIDAD DECOSAL, LINARES”

Se presenta el punto N°8 de la tabla a través del Memorándum N°280 de fecha 06 de julio del presente año, sobre licitación de la Contratación de Guardias de Seguridad, DECOSAL Linares por un costo de \$9.987.670.- a la empresa B y S Seguridad Spa. por un año.

Menciona la Concejala Cinthia Labraña que era lo que más solicitaban en reuniones con los Consejos de Desarrollo de los Cefam.

Consulta la Concejala Myriam Alarcón si es la contratación de más guardias de seguridad.

Responde el Sr. Alcalde que si son más por la extensión horaria.

Inmediatamente, el Sr. Alcalde somete a consideración la Licitación recién expuesta, la cual es aprobada en forma unánime por los señores Concejales.

9.-MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE LINARES.

Seguidamente, el Sr. Alcalde hace mención al siguiente punto de la tabla en cuanto al Memorándum N°76/2023 de la Directora de Asesoría Jurídica sobre la incorporación y/o modificación del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Linares, agregando los medios de apoyo para los Concejales, además de celular con minutos ilimitados con conexión a internet, computador o Tablet, entre otros insumos o elementos personales necesarios para cumplir funciones de manera apropiada y segura.

Comenta la Concejala Myriam Alarcón sobre las casacas que se les entregó a los Concejales, si era parte de esta Modificación.

El Sr. Alcalde menciona que, si es parte, incluyendo otras cosas como implementos de seguridad, zapatos, pantalones, poleras, etc.

Se somete a votación el punto antes expuesto, la cual es aprobado por los Sres. Concejales.

10.-PROGRAMA SOCIAL MUNICIPAL “SHOW SOLIDARIO”.

Para continuar, el Sr. Alcalde presenta el Memorándum N°1312/100 de fecha 11 de julio del 2023, del Director de Desarrollo Comunitario sobre la aprobación de

carácter urgente de la Actividad Social Show Solidario 2023 a realizarse el día sábado 15 de julio del presente año en el estadio fiscal cancha N°1 de calle Rengo, que tiene como objetivo recolectar alimentos no perecibles, artículos de aseo, pañales, agua embotellada, y otros a través de un show solidario gratuito con cantantes urbanos con reconocimiento internacional.

Para la ayuda de familias damnificadas por el frente del mal tiempo. Por un costo estimado total de \$10.500.000.- dirigidos para la Ficha Técnica sonido e iluminación, Escenario, Vallas Papales, Servicio de encarpado para camarines, zona Backstage más acopio por lluvia, Generador, Staff, Baños químicos, Servicio seguridad (40 guardias) y otros imprevistos, ya que los cantantes vienen de forma gratuita.

Pregunta el Concejal don Michael Concha que artistas asistirían.

El Sr. Alcalde le comenta que extraoficialmente están confirmados Pablo Chill-e, Marcianeke, Balbi el Chamaco, Forest, Flor de Rap, Simón la Letra, entre otros.

Informa el Sr. Alcalde que la donación al Show solidario debería inventariarse.

El Concejal don Marco Ávila pide que quede en acta que el evento es gratuito.

Hace mención el Sr. Alcalde que si el clima no acompaña la actividad se tendrá que suspender.

El Concejal don Michael Concha pide que al momento de inventariar los productos y en la entrega de éstos se pueda realizar bien, ya que comenta que le han llegado muchas quejas del sector precordillerano de las ayudas del Municipio ya que no han sido igualitario.

Por lo anterior, el Sr. Alcalde comenta que las ayudas han sido entregadas a las comunidades representadas por las juntas de vecinos rurales, y en los albergues que se encuentran familias damnificadas.

Sin existir otras observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el décimo punto de la tabla, siendo aprobado por los señores Concejales, a excepción de la Concejala Myriam Alarcón la cual se abstiene al punto antes expuesto.

11.-SUBVENCIONES MUNICIPALES.

El último punto de la tabla lo presenta el Sr. Alcalde, haciendo referencia a la solicitud de Subvenciones Extraordinarias Municipales que a continuación se detallan:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP)	Costear viaje, estadía, transporte terrestre, alojamiento y alimentación de don Miguel Martínez Espinoza, para participar en torneo IKC en la ciudad de Nueva York.	\$1.000.000.-
2.-	CLUB DEPORTIVO QUASAR	Costear una parte del viaje al deportista Joaquín Urrutia Urrutia de 13 años, para representar a Chile en la Gymnasiade 2023 en la ciudad de Rio Janeiro.	\$1.500.000.-

Sin existir dudas, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención Extraordinaria para el Consejo Local de Deportes, siendo aprobado por unanimidad por los señores Concejales.

Enseguida, el Sr. Alcalde somete a consideración la Subvención Extraordinaria para el Club Deportivo Quásar, siendo aprobada por los señores Concejales.

Sin existir más intervenciones, el Sr. Alcalde agradece la asistencia de todos los presentes, cerrando la sesión cuando eran las 16:13 horas.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

RESUMEN DE ACUERDOS E INSTRUCCIONES

ACUERDOS

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LINARES, EN SU SESIÓN ORDINARIA N°73/2023 CELEBRADA EL DÍA MARTES 11 DE JULIO DE 2023, HA ACORDADO LO SIGUIENTE:

73/O/01.- Aprobar las Modificaciones Presupuestarias Municipales.

73/O/02.- Aprobar la licitación del proyecto “Construcción Graderías Cancha Central Volleyball Playa en Estadio Fiscal de Linares” financiados por Fondos FRIL, por un monto \$127.483.572 con un plazo de 150 días corridos.

73/O/03.-Aprobar los Costos de Operación y Mantenición de “Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares” por un costo anual de \$11.160.000.-

73/O/04.-Aprobar la licitación “Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor” financiado con presupuesto FRIL, por un monto de \$135.221.366.- con un plazo de 70 días corridos con el proveedor Sociedad Comercial el Naranja Ltda. y C y G Inversiones Spa.

73/O/05.-Aprobar licitación la “Contratación de Guardias de Seguridad, DECOSAL, Linares” por un costo de \$9.987.670.- a la empresa B y S Seguridad Spa. por un año.

73/O/06.-Aprobar la Modificación del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Linares, respecto a los medios de apoyo para los Concejales.

73/O/07.-Aprobar la actividad Social “Show Solidario 2023” por un costo total de \$10.500.000.-

73/O/08.-Aprobar las Subvenciones Extraordinarias Municipales para las Organizaciones Consejo Local de Deportes (COLODEP) y el Club Deportivo Quásar.

**PABLO AGUAYO RIOSECO
SECRETARIO MUNICIPAL**

SE INSTRUYE

SR. DIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS

1.-Enviar nota a la familia de doña María Parra (Q.E.P.D.), madre de Marcos Soza Parra, funcionario del Albergue Municipal y a doña Milady Ruiz (Q.E.P.D.) vecina del sector Camus 5, dando cuenta del homenaje ofrecido en sus memorias en reunión de Concejo, en la forma de un minuto de silencio.

SR. DIRECTOR SECPLAN

1.- Tener presente que se aprobó la licitación del proyecto “Construcción Graderías Cancha Central Volleyball Playa en Estadio Fiscal de Linares” financiados por Fondos FRIL, por un monto \$127.483.572 con un plazo de 150 días corridos.

2.- Considerar, la aprobación de los Costos de Operación y Mantenición de “Construcción Edificio de Seguridad Ciudadana, Linares” por un costo anual de \$11.160.000.-

3.- De igual forma, tener presente que fue aprobada la licitación “Mejoramiento Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor” financiado con presupuesto FRIL, por un monto de \$135.221.366.- con un plazo de 70 días corridos con el proveedor Sociedad Comercial el Naranja Ltda. y C y G Inversiones Spa.

4.- Asimismo, considerar la aprobación de licitación la “Contratación de Guardias de Seguridad, DECOSAL, Linares” por un costo de \$9.987.670.- a la empresa B y S Seguridad Spa. por un año.

5.- Realizar un proyecto de Luminarias en la Cancha Central Volleyball Playa en Estadio Fiscal de Linares.

6.- Remitir a los Sres. Concejales por correo electrónico o realizar una presentación sobre las intervenciones del Mejoramiento del Edificio Fiscal para Centro Diurno Comunitario y Atención Adulto Mayor Linares.

SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

1.- Tener presente que se aprobó la siguiente Modificación Presupuestaria a través del Ord. N° 1085/39 de fecha 30 de junio de 2023, que se detalla a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
35-00-000-000-000	SALDO FINAL DE CAJA	1-9-1 GESTION INTERNA	200,000
TOTAL			200,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	2-2-1 SERVICIOS COMUNITARIOS	200,000
TOTAL			200,000

2.- También considerar que se aprobó la Modificación Presupuestaria del Ord N° 1096/40 de fecha 04 de julio del 2023, la cual se detallará a continuación:

II. TRASPASO PRESUPUESTARIO DE GASTOS:

DE:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
31-02-004-200-000	MEJ. CALLE MIRAFLORES CEFAM OSCAR BONILLA	1-7-2	GESTION INTERNA	100,000
TOTAL				100,000

A:

CUENTA		PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCIÓN		MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION			
24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	4-3-1	PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL - DIDECO	100,000
TOTAL				100,000

3.- Tener en consideración la aprobación de la Fe de Erratas por el Ord N° 1096/40 del 04 de julio 2023, la que se transcribe a continuación:

DONDE DICE:

A:

CUENTA		AREA GESTION /PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	4-2-1 – PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	100,000
TOTAL			100,000

DEBE DECIR:

A:

CUENTA		AREA GESTION/PROGRAMA / CONVENIO / DIRECCION	MONTO (M\$)
CODIGO	DESCRIPCION		
24-01-001-000	FONDOS DE EMERGENCIAS	4-3-1 – PROG. SOCIALES – PROG01 ASISTENCIA SOCIAL – DIDECO	100,000
TOTAL			100,000

SR. SECRETARIO MUNICIPAL

1.- Convocar a Comisión Control el miércoles 19 de julio a las 09:30 horas.

SRES. DIRECTOR DAEM Y SIG

1.- Remitir a los señores Concejales un Informe respecto a funcionarios DAEM que realizan funciones en la Municipalidad de Linares, especificando nombre del funcionario, Rut, en que unidad está desarrollando funciones, cuál es su función y sus remuneraciones.

SR. DIRECTOR DIDECO

1.- Realizar un informe respecto a que información se posee sobre Francisco Parra Soto y Angie Yavar Carvajal, pareja que fue desalojada del Albergue Municipal.

2.- Tener presente la aprobación de la actividad Social “Show Solidario 2023” por un costo total de \$10.500.000.-

SRA. DIRECTORA ASESORIA JURIDICA

1.- Considerar la aprobación de la Modificación del Reglamento Interno del Concejo de la Municipalidad de Linares, respecto a los medios de apoyo para los Concejales.

SRES.DIRECTOR DIDECO Y DAF

1.- Considerar que fueron aprobadas las Subvenciones Extraordinarias Municipales que se detallan a continuación:

N°	ORGANIZACIÓN	OBJETIVO	MONTO
1.-	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES (COLODEP)	Costear viaje, estadía, transporte terrestre, alojamiento y alimentación de don Miguel Martínez Espinoza, para participar en torneo IKC en la ciudad de Nueva York.	\$1.000.000.-
2.-	CLUB DEPORTIVO QUASAR	Costear una parte del viaje al deportista Joaquín Urrutia Urrutia de 13 años, para representar a Chile en la Gymnasiade 2023 en la ciudad de Rio Janeiro.	\$1.500.000.-